

10.1. Cronograma de Implantación de la Titulación.

En el curso 2011-2012 se impartirán las materias de la nueva titulación correspondientes a los dos primeros semestres. En los tres cursos siguientes (2012-2013, 2013-2014, y 2014-2015, respectivamente) se irán implantado las materias correspondientes a los restantes semestres, de manera que la primera promoción de egresados del nuevo plan de estudios egresará al concluir el curso académico 2014-2015. En la tabla 1 se refleja el cronograma de implantación.

Tabla 1. Cronograma de implantación del Grado en Psicología.

CURSO ACADÉMICO	IMPLANTACIÓN CURSOS NUEVO PLAN
2011-2012	1 ^{er} CURSO
2012-2013	1 ^o y 2 ^o CURSOS
2013-2014	1 ^o , 2 ^o y 3 ^{er} CURSOS
2014-2015	1 ^o , 2 ^o , 3 ^o y 4 ^o CURSOS

Las asignaturas optativas de la nueva titulación se impartirán en el sexto, séptimo y octavo semestre. Por lo tanto, se implantarán en el curso 2013-2014 y 2014-2015, como puede observarse en la Tabla 2.

Tabla 2. Cronograma de implantación de las asignaturas optativas.

CURSO ACADÉMICO	ASIGNATURAS OPTATIVAS (PROPUESTA INICIAL)
2011-2012	
2012-2013	
2013-2014	Orientación psicológica y profesional Psicología escolar aplicada Intervención psicológica en adicciones Psicología social de la salud
2014-2015	Intervención psicosocial en educación Intervención psicológica en los trastornos del desarrollo Intervención psicológica en menores en riesgo Intervención psicológica en la familia Psicogerontología Psicología clínica II

Las modificaciones que se solicitan (marzo 2021) entrarán en vigor en el curso académico 2021/2022, salvaguardando los derechos de los alumnos matriculados actualmente.

